

CORRESPONDE EXPEDIENTE 120/16

Dictamen N°. 100 10 / 16

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 079/12, en la Resolución Rectoral N° 00168/16 y lo dispuesto en el Art. 80 del Anexo del Decreto 893/12, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre la única oferta recibida, en el marco de la Contratación Directa N° 15/16 referente al "Servicio de Limpieza y Nivelación Final de Terreno".

Se procedió a desglosar toda la documentación presentada por el único oferente. Se analizó la oferta que luce agregada a fojas 67/118, Acta de Apertura de fojas 120, y opinión técnica del área requirente a fojas 122.

Of. N°1. CEYESE CONSTRUCCIONES SA (CUIT N°30-71080278-1)

Oferta: \$68.970,00 (Sesenta y Ocho Mil Novecientos Setenta pesos).

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 68.-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 80-

Condición en el SIPRO: Incorporado

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 76-

Declaración Jurada de Parentesco y/o Vínculos Comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta - fs. 77.-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: No resulta necesaria en atención al monto de la oferta presentada.

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Presenta solicitud de renovación -fs 106-

Oferta técnica: Se ajusta a las especificaciones técnicas y exigencias establecidas en las bases del llamado, no habiendo por tanto objeciones que formular a la oferta presentada.

La oferta se encuentra en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicada.

CONCLUSIONES:

Del análisis de la documentación presentada, en función del Acta de Apertura a fojas 120, opinión técnica del área requirente a fojas 122, demás constancias en autos y cumpliendo con las exigencias técnicas y formales exigidas en las bases del llamado, esta Comisión recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 15/16, referente al "Servicio de Limpieza y Nivelación Final de Terreno", a la firma CEYESE CONSTRUCCIONES SA (CUIT N°30-71080278-1), por un importe total de \$68.970,00 (Sesenta y Ocho Mil Novecientos Setenta pesos).

EMANUEL J. CARLONI
Intendente
Universidad Nacional de Lanús

Lic. Santiago Hernandez
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Dra. M. Eugenia Bergami
Directora de Contratación
Universidad Nacional de Lanús

Remedios de Escalada, 28 MAR 2016